



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



N.º Acta:5/2024

**ACTA**

*Título reunión*

79.ª JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Virtual. Plataforma Zoom	23 de julio de 2024	18:00 hora de España	19:15

*Asistentes*

Dr. Matías Arregger	Director Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dr. Rodrigo Souza	Secretario General de la Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados de Brasil (ENFAM)
Caio Henrique Faustino da Silva. On-line a través de Zoom	Chefe do Núcleo de Relações Interinstitucionais e Internacionais Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados de Brasil (ENFAM)
Dra. Mary Lucero Novoa	Directora saliente de la Escuela "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia
Gloria Andrea Mahecha	Directora de la Escuela "Rodrigo Lara Bonilla" de Colombia
Dra. Clara Carulla Terricabras	Directora en funciones de la Escuela Judicial de España, en calidad de Secretaria General



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



N.º Acta:5/2024

Dra. Josefina Cortés Campos	Directora de la Escuela Federal de Formación Judicial de los Estados Unidos Mexicanos
Dra. Ana Zita Rowe López	Directora del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá
Dra. Nathalie Ingaruca Ruiz	Directora General de la Academia de la Magistratura de Perú (AMAG)
Dr. Ángel Brito Pujols	Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dra. Ellys Coronado Pérez	Subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana
Dra. Verónica Scavone Bernadet	Directora del Centro de Estudios Judiciales de Uruguay (CEJU)

También asisten

Lydia Garrido	Directora de comunicación de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial
Dra. Dulce Alejandra Camacho	Titular de Programas Académicos de la Escuela Federal de Formación Judicial de los Estados Unidos Mexicanos
Dra. Edita de Garibaldi	Editora de la revista del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá

Ha excusado su asistencia



Dr. Saúl Estuardo Reyes

Director de la Escuela de Estudios Judiciales  
de Guatemala

#### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

La Secretaria General da un saludo a los asistentes, iniciando la reunión el martes 23 de julio de 2024 a las 18:00 hora de España, con los siguientes puntos del orden del día.

#### **Primero. - Aprobación del acta de la Junta 78, celebrada en Guadalajara (Jalisco).**

Se propone la aprobación del acta de la 78ª reunión; el acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

#### **Segundo. – Estado de los Acuerdos adoptados en la última Junta**

1. La Escuela Nacional de la Judicatura propondrá un plazo para realizar el estudio sobre la posibilidad de realizar los procesos de certificación en formato virtual.

Se pospone este punto para su posterior tratamiento por figurar en el punto 4 del orden del día

2. Estudiar posibilidad de organizar la segunda edición del curso “Los nuevos retos de la formación judicial”.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

La Secretaria General informa que la edición anterior del curso fue programada en el marco de una convocatoria que realiza la Agencia Española Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Los cursos para el período 2024-2025 ya están programados y la convocatoria cerrada. No obstante, manifiesta que se ha tomado nota para incluirla como actividad en la próxima convocatoria. Toma la palabra la Dra. Cortés para exponer que se podría organizar una actividad similar por la propia RIAEJ, para lo que se acuerda compartir el material docente del curso ya realizado entre los miembros de la Junta.

3. Elaborar, compartir y consensuar un documento para presentar en la próxima reunión preparatoria de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Expone la Secretaria que la próxima reunión preparatoria de la Cumbre será en febrero de 2025 en Madrid. Lo que se celebra este mes en Colombia, son talleres temáticos en los que no parece tener cabida el informe de la RIAEJ, por lo que se acuerda preparar el informe para poder presentarlo en la segunda Reunión Preparatoria de la Edición XXII de la Cumbre, reunión prevista para febrero de 2025.

4. Publicar en la web de la RIAEJ la documentación relativa a los procesos de certificación/recertificación de calidad elaborados por la Escuela Nacional de la Judicatura.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

La Secretaria informa que los documentos se encuentran publicados en la web y que la Escuela Nacional de la Judicatura dio su conformidad a dicha publicación

5. Publicar en la página web la declaración relativa a la AMAG.

Informa la Secretaria, igualmente, que la declaración está publicada en la web.

6. Intensificar la información relativa a las actividades de interés para la RIAEJ en redes sociales

Expone la Secretaria en relación a esta acuerdo que está presente en la reunión la directora de comunicación de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, Lydia Garrido con el objeto de dar visibilidad a las reuniones de la Junta y que se ha grabado al efecto un vídeo por parte de la Secretaria General.

7. Informar del resultado de las gestiones con la Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la UINL para la concreción de la firma del Convenio.

La Secretaria ha contactado con Almudena Castro, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Unión Internacional del Notariado. Han acordado que el acto de firma del convenio se lleve a cabo en el marco de alguna actividad presencial para poder darle visibilidad. Se buscará el espacio concreto para el acto formal después del verano.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

8. Elaborar un modelo de certificado/agradecimiento a expedir a los pares evaluadores que intervengan en los procesos de acreditación/reacreditación de calidad.

La Secretaria comparte con los asistentes la propuesta de diploma elaborada por la Secretaría. Se acuerda compartir con los asistentes el borrador.

9. Estudiar la manera de mejorar la comunicación y coordinación en relación con las solicitudes y selecciones para participar en los cursos de Formación Judicial Especializada.

Llegados a este punto interviene el Dr. Arregger para recordar que el acuerdo que se adoptó en la 78.ª reunión fue que en la presente reunión se tratase únicamente el punto que figura en el orden del día con el número tercero. Los asistentes acuerdan que así sea y se pospone el resto de puntos para la 80.ª reunión a celebrar en septiembre.

10. Informar al CGPJ de la designación de los miembros de la Comisión Mixta de seguimiento del memorando por parte de la RIAEJ.

Se pospone este punto para la próxima Junta.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

**Tercero. – Propuesta de aprobación de la revista jurídica que editará el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá Doctor César Augusto Quintero Correa.**

Hace uso de la palabra la Dra. Rowe para exponer su propuesta y apoya su intervención en la presentación que se reproduce.

En primer lugar, muestra las propuestas para la portada de la revista.



Expone, a continuación, los avances realizados en el proyecto de revista.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Proyecto - Revista Científica Especializada de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales: RIAEJ.

La imagen muestra una presentación con un fondo azul oscuro y un patrón de líneas blancas que sugieren un mapa o una red. En la parte superior derecha hay un pequeño video-encuadre que muestra a varias personas en una sala de reuniones. El texto principal está centrado y describe el proyecto de una revista científica especializada para la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, denominada RIAEJ.

**INTRODUCCIÓN**

La creación de una revista científica para la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales responde a la *necesidad de promover la investigación como herramienta para el desarrollo de buenas prácticas judiciales* que permitan mejorar la calidad y transparencia del servicio que se brinda en las instituciones encargadas de administrar justicia en el espacio iberoamericano.

La imagen muestra un texto de introducción sobre un fondo azul oscuro con un patrón de líneas blancas. El texto explica que la creación de una revista científica para la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales responde a la necesidad de promover la investigación como herramienta para el desarrollo de buenas prácticas judiciales, con el fin de mejorar la calidad y transparencia del servicio que se brinda en las instituciones encargadas de administrar justicia en el espacio iberoamericano.





**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



N.º Acta:5/2024

## Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

DECISIONES QUE SE SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA:

1. SELECCIÓN DE PORTADA



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Portada 1 y 2

REVISTA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES



1



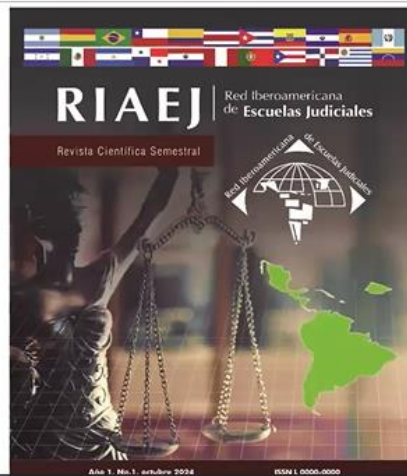
2

Portada 3 y 4

REVISTA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES



3



4



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Portada 5 y 6

REVISTA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES



5



Dirección IS

2. LA REVISTA



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

#### ACERCA DE:

Sobre la revista

Equipo editorial

Política de acceso abierto

Fuente de financiamiento y APC

Declaración de privacidad

Contactos



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

## CONCEPTO

La revista RIAEJ de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, es una publicación de carácter jurídico, orientada a la difusión de artículos y ensayos relacionados con diversas disciplinas del derecho:

• Constitucional	• Internacional privado
• Administrativo	• Comparado
• Penal	• Financiero
• Procesal	• Ambiental
• Laboral	• Ético
• Tributario	• Cívil
• Derechos humanos	• Comercial
• Familia	• Marítimo
• Métodos Alternos de Resolución de Conflictos	• Bancario
• Agrario	• Libre competencia y asuntos del consumidor
• Electoral	• Derecho informático

Relación con ejes

### Enfoque

**Periodicidad:** Sus publicaciones son **semestrales** (abril y octubre).

- **Entidad Editorial:** Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).

La revista, Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), se enfoca en la investigación y el pensamiento crítico en temas jurídicos. Se publican **artículos científicos y ensayos**.

**Normas de publicación:** Las publicaciones deben estar en el siguiente formato:

- ❖ Cantidad de páginas por artículos - entre 8 a 20
- ❖ Interlineado - doble espacio
- ❖ Fuente - Times New Roman 12
- ❖ Tamaño de página – 8.5 por 11 pulgadas
- ❖ Tipo carta
- ❖ Formato Word



## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



N.º Acta:5/2024

### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

#### Otros aspectos exigidos para la indexación

##### Estructura general:

- **Título del documento**
- **Nombre completo del autor/a** (o autores, si aplica)
- **Especificar cargo, afiliación y correo electrónico institucional**
- **Resumen** (en español, inglés y portugués, entre 100 y 200 palabras)
- **Palabras clave** (en español, inglés y portugués, entre 3 y 5 palabras)
- **Introducción**
- **Contenido desarrollado**
- **Conclusiones**
- **Referencias bibliográficas** (presentación de las tablas y figuras según el Manual de Normas APA, 7ma. Edición).

#### Consejo Editorial

Dr. Matías Arregger  
Escuela Judicial de la Nación de la República Argentina

Juan Enrique Vargas Viancos  
Academia Judicial de Chile

Dra. Claudia Marcela Granados  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" (Colombia)

Dr. Osmany Palacios Miranda  
Escuela de Formación Judicial del Tribunal Supremo Popular (Cuba)

Francisco Javier Albuja Varela  
Escuela de la Función Judicial (Ecuador)

Bessy Aguirre de Flores  
Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo" (El Salvador)

Clara Carulla  
Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial (España)

Dr. Saúl Estuardo Reyes Valenzuela  
Escuela de Estudios Judiciales (Guatemala)

Abogada Julissa Aguilar  
Escuela Judicial de Honduras "Francisco Salomón Jiménez Castro"

Directora: Nataly Ponce Chauca  
Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA

Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas  
Escuela Judicial Electoral (Nicaragua)

Dra. Ana Zita Rowe López  
Escuela Judicial, Instituto Superior de la Judicatura de Panamá "Doctor César Augusto Quintero Correa" (Panamá)

Dr. Raúl Carrillo del Muro  
Red de Escuelas Judiciales de los Estados de la República Mexicana (REJEM)

Dra. Nathalie Ingaruca Ruiz  
Academia de la Magistratura (Perú)

Fernando Vaz Ventura  
Centro de Estudios Judiciários (Portugal)

Lcdo. Raúl M. E. Núñez Negrón  
Academia Judicial Puertorriqueña

Ángel Elizandro Brito Pujols  
Escuela Nacional de la Judicatura (República Dominicana)

Directora Dra. María Verónica Scavone Bernadet  
Centro de Estudios Judiciales de Uruguay

Guillermo Blanco Vázquez  
Escuela Nacional de La Magistratura - República Bolivariana de Venezuela

Dra. Edita de Garibaldi  
Editora de Revista

Mgtr. Arelys Eliana Ureña Castillo  
Editora de Sección



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



N.º Acta:5/2024

## Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

### Comité editorial

Doctora  
Edita de Garibaldi  
Editora de la revista

Magíster  
Arellys Ureña  
Editora de sección

Profesora  
Deysi Moreno  
Español

Magíster  
Stella Martínez  
Diseño Gráfico



## Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

### Políticas

#### ACCESO ABIERTO

Para la versión electrónica la revista nombre adopta la Licencia de **Creative Commons: Atribución-No Comercial – Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)**.

#### Libertad para:

**Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

**Adaptar** — remezclar, transformar y construir a partir del material.

La licenciente no puede revocar estas libertades en tanto se sigan los términos de la licencia.

#### Términos:

**Atribución** - Dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si realiza cambios. Atribuir de forma razonable, sin sugerir el apoyo de la licenciente.

**No Comercial** – No hacer uso del material con propósitos comerciales.

### Compartir igual

#### POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

**Compartir Igual** - Si **remezcla, transforma o crea** a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

**No hay restricciones adicionales**-No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a terceras personas el uso permitido por la licencia.

#### LICENCIA



Esta obra está bajo una **Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Compartirigual 4.0 Internacional**





## Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

### Gratuidad

#### FUENTE DE RECURSOS Y APC

La revista RIAEJ, ofrece a la comunidad científica nacional e internacional su contenido completo de forma **gratuita** en línea. La descarga y preservación de los artículos que están disponibles en ella. Los recursos para la publicación digital de la revista son proporcionados por el Órgano Judicial de la República de Panamá, en su calidad de miembro de la RIAEJ.

### USO EXCLUSIVO DE DATOS

#### DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los **nombres y direcciones de correo electrónico** introducidos en esta revista deberán ser exclusivamente utilizados para los fines establecidos en ella, *sin ser proporcionados a terceros o con otros fines.*



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



N.º Acta:5/2024

**Desarrollo de la reunión y asuntos tratados**

**Contactos**

**CONTACTOS**

Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa.

Atención dentro de las 24 horas siguientes.

[revistariaej@organojudicial.gob.pa](mailto:revistariaej@organojudicial.gob.pa)

Dirección: Avenida La Amistad, Albrook, Edificio 865.

**CONTACTO PRINCIPAL**

Dra. Edita de Garibaldi

Instituto Superior de la Judicatura de Panamá (ISJUP)

[edita.degaribaldi@organojudicial.gob.pa](mailto:edita.degaribaldi@organojudicial.gob.pa)

**CONTACTO DE SOPORTE**

Ing. Levi Clarke

[levi.clarke@organojudicial.gob.pa](mailto:levi.clarke@organojudicial.gob.pa)

**2. Portada – Contraportada**



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Reseña de cada Escuela Judicial en orden alfabético o selección voluntaria

Mayo: D. González, Evolución Histórica de la Escuela Judicial, pp. 6 x 27

Evolución histórica de la Escuela Judicial

Recibido: diciembre 2022

1. Inicios de la Escuela Judicial

La Escuela Judicial de Panamá fue instituida en virtud del Código Judicial, artículo 2633 del que faculta al Pleno de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, para todo lo relacionado a su organización, reglamentación y funcionamiento.



Antigua sede de la Escuela Judicial ubicada en Avenida Balboa

Su creación fue mediante Acuerdo No. 5 del 11 de enero de 1993, del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y publicada en la Gaceta No. 22.212 del 26 de enero de 1993, como parte del Proyecto de Mejoramiento de la administración de justicia, auspiciada por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). Posteriormente el mismo fue reformado por Acuerdo No. 378 de 26 de octubre de 2001, publicado en la Gaceta Oficial No. 2441 del 29 de noviembre de 2001. Desde su creación hasta el año 2003, funcionó en la parte superior del edificio Mercedes, ubicado en Avenida Balboa y calle 30 de la ciudad de Panamá (arriba del antiguo restaurante Boulevard Balboa).

Su finalidad en aquel momento, se circunscribía a fortalecer el servicio público

Septemina, volumen 14, No 1, Edición Especial 2023 ISSN L 2710-7566

Aprobado: marzo 2023

de administración de justicia, por medio de la mejora de la capacitación judicial y la obtención de la excelencia profesional de los servidores judiciales y administrativos.

Se concibió como centro de enseñanza para Magistrados, Jueces, funcionarios judiciales, administrativos del Órgano Judicial, así como también para los funcionarios del Ministerio Público. La Doctora Aura Emérita Guerra de Villalaz, genitora de su gestión como Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, impulsó la creación de la Escuela Judicial.



Magistrada Aura Emérita Guerra

Inició labores con el director y 6 funcionarios de apoyo, quienes con arduo trabajo fueron cimentando el contenido básico y el mensaje docente de los programas de capacitación de cada uno de los seminarios y conferencias impartidos.



Hípólito Gill Suazo (Primer director)

El primer director de la Escuela Judicial fue Hípólito Gill Suazo, profesor de Derecho Penal y suplente de magistrado de la Corte Suprema de Justicia, quien estuvo al frente desde sus inicios de la Escuela Judicial hasta el año 2008.

7

La Dra. Edita de Garbaldi, editora de la revista procede a explicar el proceso de revisión de los artículos, previo a su publicación.

En este proceso de revisión denominado de doble ciego, dos escuelas distintas a la redactora del artículo se encargan de la revisión; la editorial se encarga de la revisión de la ortografía, redacción y el cumplimiento de las normas APA, utilizando además, el programa anti plagio Turnity. Cuando se remite el documento, el mismo ya fue depurado por el autor, porque la editorial revisa y lo devuelve al autor. El autor hace las correcciones y luego la edición de la revista lo remite a las escuelas revisoras que disponen de



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

un mes para llevar a cabo la revisión.

Es necesario disponer de un banco amplio de revisores, porque a medida que van llegando los artículos, se van remitiendo.

Si un revisor concluye que el artículo se puede publicar, pero el otro que considera que no, se designará un tercer evaluador que tomará la decisión final.

Los revisores desconocen la identidad el autor del artículo que deben revisar y el autor desconoce quién ha revisado su texto.

Las personas pueden descargar la revista e imprimirla. No hay ningún tipo de restricción en ese sentido.

La Dra. Cortés expone dudas respecto a la calificación de la revista como una revista científica, cuando aún no se dispone un sistema de indexación.

En segundo lugar, plantea la cuestión de cómo conciliar una revista de divulgación con una revista de científica de investigación.

Y plantea, en tercer lugar, las temáticas a las que se va a referir la revista.

En cuanto a las temáticas, la Dra. Rowe explica que desde el ISJUP se plantearon si era conveniente dedicar específicamente una revista a una temática o si era conveniente elaborar un índice y en el índice incluir artículos relacionados con los ejes temáticos de la RIAEJ.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Finalmente consideraron que era conveniente elaborar el índice de acuerdo con los resultados de la investigación desarrollada y que el abanico de ejes debían utilizarlo como una fortaleza, con el propósito de que el artículo relacionado con cualquiera de estos ejes tuviese la oportunidad de ser revisado y validado para su publicación sin restringir a una temática puntual, ya que muchas veces algunos artículos quedan en el camino porque el propio autor pierde interés o porque le surge algún inconveniente. Y entonces podría darse la situación de tener incompleto el mínimo exigido para la revista.

Añade que, no obstante lo anterior, la Junta Directiva puede decidir entre las dos opciones.

Que la revista sea monográfica centrada en un solo eje o que la publicación esté abierta a cualquier tema, lo que implicaría poder avanzar más fácilmente en las publicaciones y disponer del suficiente número de artículos.

Respecto al tema del nombre, científica o divulgativa, la Dra. Rowe expone que hay un plazo de dos años para publicar y luego postularse a una indexación. Denominarla científica significa que desde el primer artículo es necesario cumplir con los 38 criterios de las revistas científicas.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Interviene de nuevo la Dra. Cortés en relación con el concepto artículos de divulgación/de investigación suscitándose un debate.

A continuación, la Dra. Rowe aclara que se está proponiendo una portada única y una contraportada para difundir la historia de las distintas escuelas. Y que esto no es artículo de investigación, sino que es la presentación de cada escuela que forma parte de la red. Propone elegir una portada uniforme que dé identidad y que la contraportada sirviese para hacer una reseña de cada escuela.

La Dra. Cortés comparte la reflexión, siempre y cuando para los contenidos de la revista, quede claro que se está apostando por revista de investigación, una revista científica que va rumbo al proceso de indexación,

Respecto al equipo revisor, en caso de no tener disponibilidad por el resto de Escuelas, Panamá, en principio podría asumir la revisión semestral de los artículos.

Sí que es necesario disponer a la mayor brevedad de los artículos.

A través de la Secretaría General solicita difusión de las diplomaturas, de forma que puedan postularse investigadores en los países de la red y desde Panamá llevarían a cabo todo el proceso de revisión ya que la Universidad de Panamá dispone del cuerpo de revisores y también evaluadores de la



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

revista capacitados para llevar a cabo la revisión sobre el cumplimiento de los 38 criterios.

Solicita a todas las escuelas que promuevan la investigación y que remitan material para revisar pues ese es el sentido y alcance de la revista, los trabajos de investigación que se produzcan en el espacio iberoamericano en materia judicial.

La Secretaria General pide confirmación de que se va a compartir material para su estudio con detenimiento y pregunta por el timing previsto.

La Dra. Rowe responde que la portada debía estar en dos semanas y que los artículos deben estar revisados a partir del mes anterior a la publicación, es decir, en septiembre, debemos tener los artículos revisados para la publicación en octubre.

Panamá va a hacer la convocatoria para las publicaciones para su remisión en las próximas dos semanas.

En cuanto a la portada por votación, se acuerda que sea la número 5.



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados



Se aprueba, igualmente, que en la contraportada figure una breve reseña de las escuelas.

La Dra. Ingaruca expone la conveniencia de que iniciar el proceso de invitaciones cuanto antes para disponer de artículos en plazo.

Respecto a la reseñas de cada escuela, la Dra. Cortés se ofrece para inaugurar la contraportada, ofrecimiento que acoge la Dra. Rowe con lo que será la Escuela Federal de Formación Judicial de México quien realizará el artículo inicial de la contraportada de la revista.

Respecto a las revisiones, la Dra. Rowe confirma que remitirá cada artículo a una escuela diferente.

En cuanto al contenido se acuerda, a propuesta de la Dra. Scavonne una primera publicación con temática de cualquier eje y posteriormente se valorará la posibilidad de dedicar números monográficos a cada eje.





Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

**Cuarto. - Propuesta de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana relativa a la fecha en la que puedan tener finalizado un estudio sobre la posible virtualidad del proceso de acreditación/reacreditación.**

Se pospone para la siguiente reunión.

**Quinto. - Propuesta de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana relativa al cronograma de capacitación de los pares evaluadores.**

Se pospone para la siguiente reunión.

**Sexto. - Dación de cuenta del Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de designación de los miembros de la comisión mixta de seguimiento del memorando de entendimiento firmado entre la RIAEJ y el CGPJ.**

Se pospone para la siguiente reunión.

**Séptimo. - Dación de cuenta de la comunicación recibida de la Escuela de Justicia Militar de Colombia**



### Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Se pospone para la siguiente reunión.

#### **Octavo. – Ruegos y preguntas.**

En este punto, la Dra. Carulla propone llevar a cabo un estudio con el objeto de modificar las normas funcionamiento de la RIAEJ en el sentido de que quede especificado que quien asiste a las reuniones es el/la Director/a o persona en quién se delegue. Someterá a la próxima Junta una propuesta en este sentido.

A continuación, el Dr. Brito en referencia a la organización de la próxima Asamblea General prevista para 2025, explica que su intención es que pueda coincidir con la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, los días 14, 15 y 16 de mayo 2025, lo que comunica a efectos de previsión en las respectivas agendas.

Seguidamente, la Dra. Ingaruca agradece la remisión de los vídeos institucionales con ocasión del XXX aniversario de la AMAG y adelanta que cara al acto de clausura académica de la AMAG, invitará a los/as directores/as a un panel.

Finalmente, la Dra. Novoa se despide formalmente, y presenta a la Dra. Gloria Andrea Mahecha como nueva directora de la "Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla" quien se presenta, saluda y se pone a disposición de la Junta.



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



N.º Acta:5/2024

**Desarrollo de la reunión y asuntos tratados**

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19:30 horas, del día 23 de julio de 2024, la Secretaria General agradece la asistencia y la participación, y da por finalizada la reunión.

**Acuerdos alcanzados**

1. Compartir los contenidos del curso sobre "Los nuevos retos de la formación judicial"
2. Compartir el borrador de diploma para pares evaluadores
3. Presentar una propuesta de reforma de la normativa de la RIAEJ en cuanto a los miembros concretos que representan a cada Escuela Judicial.
4. Compartir la documentación relativa a la revista que remita a la Secretaría General el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá.

*Redactada por*

David Asunción Soriano

*Fecha*

24/07/2024

Clara Carulla Terricabras  
Directora en funciones de la Escuela Judicial del



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Escuela Judicial del Reino de España



N.º Acta:5/2024

CGPJ del Reino de España  
Secretaría General de la RIAEJ